



**Jornada de Interseccionalidad en el acceso a la  
Justicia, dentro del Programa  
“Maravilla de Mujeres contra la violencia” en la  
Facultad de Derecho , Universidad de Buenos Aires  
-UBA**

*con el apoyo del UN Trust Fund to End Violence against Women de ONU*

**Informe descriptivo con material fotográfico**

**Fecha:** 15 de abril 2023

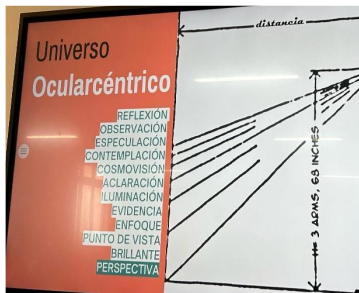
**Horario:** 9: 00 A 19: 00 HORAS

**Metodología y modalidad:** Jornada Presencial 10: 00 horas



## Apertura de la Jornada

La Jornada comienza con la presentación de la Dra. María José LUBERTINO quien da la bienvenida y comenta como se desarrollará la Jornada de Interseccionalidad en materia de acceso a la Justicia. Seguidamente las magistradas Marisa MALVESTITI y Marcela PERONJA integrantes de la Red Mujeres para la Justicia junto a la Dra. Noelia Geraldine Lezcano y la Lic. Carla María GUARINONI Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación Civil "Liderar Mujer" respectivamente quienes subrayan la importancia de la articulación entre las organizaciones. Asimismo, se distribuye el material respectivo que se generó para compartirlas (sticker, flyer, folletos). Se propone que de forma circular se otorgará la palabra de las asistentes.



## Primer Panel

Se continúa con el primer panel "**Una herramienta política-afectiva contra la violencia patriarcal: Sensibilidad de Género**" La trascendencia de este recurso interseccional para la efectiva deconstrucción de la violencia y estereotipos patriarcales a cargo de la Lic. Ana Casal (Red Mujeres para la Justicia) quien expone de forma elocuente la mirada ecofeminista desde lo sensorial. Al tiempo se emite la presentación por pantalla gigante.



Con la asistencia de más 70 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a distintas instituciones y organizaciones como; secretarías de la mujer de todos los niveles del Estado Nacional, organizaciones, letrados y representantes del Poder Legislativo la Lic. Casal se explayó por más de 1 hora a efectos de plasmar las faltas de estrategias de género en el Poder Judicial atento a la ausencia de concientización de la aplicación de la Ley Micaela en dicho poder estatal.



## Segundo Panel

Luego de un café y medialunas dulces con algunos chips salados se desarrolló el segundo Panel "**Acceso a la Justicia. Articulaciones posibles. Efectiva tutela ante la violencia de género. Debida diligencia**". - a cargo de la Dra. Noelia Geraldine Lezcano y Lic. Carla Guarinoni Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación Civil "Liderar Mujer" respectivamente con la moderación de las magistradas Marisa MALVESTITI y Marcela PERONJA integrantes de la Red Mujeres para la Justicia donde se pudo plasmar la importancia de la mirada integral que deben tener los juzgados a la hora de la atención temprana de las diversas poblaciones violentadas. Asimismo, se transmitió que aún se manifiestan algunas resistencias en relación a los fallos en clave de género. Seguidamente, se transmitió como la violencia por razones de género, en particular en las interseccionalidades que presentan las mujeres con discapacidad, migrantes y trans, a la hora de acceder a los dispositivos institucionales estatales como de organismos especializados aún es poco ágil y en muchas ocasiones solo re victimiza las diversas poblaciones.



Por su parte la magistrado Marisa Peronja explicó la importancia de la Recomendación General 33/2015 del Comité CEDAW sobre el acceso de las mujeres a la justicia, la cual tiene fundamentales implicancias en la práctica, cabe subrayar, que pese a la mayor tradición y visibilidad del derecho a la asistencia de una defensa en materia penal, las obligaciones del Estado no se limitan a esa materia. Se reflexionó en relación a la práctica forense y desde luego, al proceso y la sanción



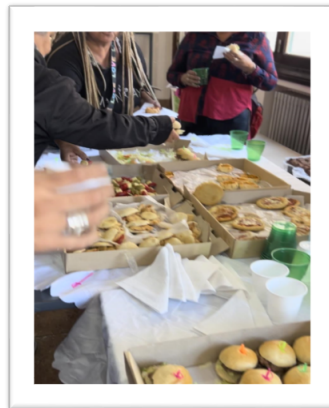
Seguidamente, de las exposiciones se llevó adelante un debate en torno a las representaciones de las distintas diversidades, en el Poder Judicial. Así, se cristalizó como los discursos neutrales de los magistrados ponen en tensión a las diversidades. Se planteó que los trabajos territoriales son los genuinos insumos para el trazado de las políticas públicas. Al tiempo que se expresa que las nuevas masculinidades deben acompañar más en los talleres de formación en materia de inclusión efectiva. “Necesitamos más autonomía para acceder efectivamente a tener justicia”: manifestó

-Una de las participantes -



Luego de un intenso debate sobre las minorías y los CAJ se reflexiona sobre la importancia de estas capacitaciones donde la articulación de los diversos actores de la sociedad civil puede lograr una mirada multisectorial y multidimensional en relación a la tutela efectiva como eje articular de acceso real y efectivo a la justicia.

*13,30 horas Pausa para almuerzo*



Seguidamente del almuerzo se da comienzo con la tercera parte del programa .La prevención y atención judicial en casos de violencia de género en materia penal.

Así la Dra. María Jimena Monsalve (Red Mujeres para la Justicia – Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal) explicó que las capacitaciones obligatorias permanentes en la temática, deben ser un incentivo para las y los jueces que deben tomar la ardua tarea de fallar con enfoque de género. Así, resaltó la importancia de eficiencia en los servicios de justicia a

nivel nacional.



Seguidamente, se ha ofrecido un Almuerzo contemplando las cuestiones alimentarias sin gluten y de índole veganas dentro de las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Luego del almuerzo, se llevó adelante el Panel de Mujeres con Discapacidad: ***La justicia ante la vulnerabilidad: El sistema de justicia y la prevención; asistencia, acompañamiento y protección a mujeres con discapacidad en situación de violencia. Barreras de acceso. Marcos teóricos. Recursos institucionales.***



Cabe destacar que el mismo se llevó a cabo en primer lugar por la referenta Remigia Cáceres (Secretaria nacional de discapacidad de la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina) , Camila Balbuena, con la coordinación de las magistradas Marcela Peronja y Marisa Malvestiti (Red Mujeres para la Justicia) quienes dieron a conocer los parámetros que se buscan a fin de garantizar el acceso a la justicia en el marco de la población con determinadas capacidades reducidas. Al tiempo que sostuvo "incidir en la materialización de los derechos ya consagrados en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), estamos obligados a reflexionar sobre las medidas de acción afirmativas como medidas de alto impacto. "En ese sentido, nos planteamos trabajar en estas jornadas en el análisis de dichas herramientas y el rol que tenemos en el cumplimiento de las mismas".

Continuado con el programa

**Mujeres Migrantes. La justicia ante la vulnerabilidad: El sistema de justicia y la prevención; asistencia, acompañamiento y protección a mujeres migrantes en situación de violencia. Barreras de acceso. Los recursos institucionales.**





En dicho marco la referenda **Natividad Obeso** de la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA)- bajo la coordinación de las magistradas Dras. Marcela Peronja y Marisa Malvestiti (Red Mujeres para la Justicia) cristalizaron la importancia de monitorear de forma efectiva y eficiente los CAJ del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en todo el país que cuentan con equipos de profesionales, desde las que se brinda atención legal primaria y psicosocial en temas de seguridad social, identidad, violencia de género, violencia institucional, conflictos laborales, derechos de consumidores, inclusión financiera, entre otros toda vez, que dependiendo de la jurisdicción su funcionamiento está sujeto a las individualidades locales y no a una política de Estado. Por su parte, la cónsul adjunta del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires, María Oporto explicó la importancia de estas jornadas a fin de evitar las violencias contra las mujeres al tiempo, que resaltó; “todas debemos involucramos en esta tarea”

Luego de un break para degustar una merienda se continúa con el panel

**Mujeres y Diversidad: “La justicia ante la vulnerabilidad: El sistema de justicia y la prevención; asistencia, acompañamiento y protección a mujeres trans en situación de violencia. Barreras de acceso. Violencia institucional. Los recursos institucionales”.** A cargo de la Presidenta Marcela Romero (ATTTA Red Nacional) con la moderación de las magistradas Marcela Peronja , Marisa Malvestiti (Red Mujeres para la Justicia) y la Dra. María José LUBERTINO





A raíz de un tema de salud de una de las disertantes se optó de forma excepcional por la modalidad híbrida de dicho panel a través de la plataforma zoom.

Así, la activista Marcela Romero (ATTTA Red Nacional) explicó el largo y asiduo trabajo territorial junto a la Dra. María José LUBERTINO en materia de no criminalización de las personas trans al tiempo que subrayó "En Argentina aún una vida de una mujer trans no vale para nada",





Finalizando la Jornada la Magister Lorena BALARDINI, Directora Técnica de Registros y Bases de Datos del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad nos informó acerca del Sistema Integrado de casos de Violencia por Motivos de Géneros (SICVG). Asimismo cristalizó los datos que arrojaron el Primer Informe estadístico Global del Sistema al tiempo que puntualizó que el (SICVG) es la herramienta desarrollada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) para sistematizar y gestionar la información sobre situaciones de violencia de género en todo el país.

Toda vez que funciona a través de una aplicación web en la que se aloja un padrón integrado de personas asistidas y consultas que se identifican por tipo y número de documento de la persona en situación de violencia. Dado que la creación y puesta en funcionamiento del SICVG da cumplimiento a una de las acciones comprometidas por el Estado en el Eje de Gestión de la Información, Transparencia y Monitoreo del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024. También es acorde a las recomendaciones del Comité CEDAW y la Convención de Belém Do Pará. "El SICVG tiene un doble propósito: sistematizar la información con un enfoque estadístico y ser una herramienta de consulta, articulación y seguimiento. Ambos objetivos contribuyen a la elaboración de políticas públicas con sustento empírico a nivel nacional y federal"- informó.